

**EVALUACIÓN PROPUESTAS RECIBIDAS PARA LA INVITACIÓN A COTIZAR 10210008-006-2022**

En calidad de funcionario de la Universidad de Antioquia, de acuerdo con las exigencias contractuales establecidas por la ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales) y con el fin de respaldar la transparencia de los procesos de selección de los servicios contratados por el Departamento de Publicaciones durante la vigencia de la ley de garantías electorales 2022

**HAGO CONSTAR QUE**

Para la contratación de Actividades de corrección de textos, digitación de correcciones, elaboración de índices y corrección de prueba para libros en proceso para el Departamento de Publicaciones, se planteó que las propuestas se recibirían entre el día 04/03/2022 y el 11/03/2022, y durante ese periodo se recibieron **2** postulaciones de las personas naturales que se relacionan a continuación:

No.	Razón social del oferente	Nit
1	LEONARDO VOLVERAS HERNÁNDEZ	1.063.809.668
2	YON LEIDER RESTREPO MONSALVE	1.017.165.527

Las postulaciones fueron evaluadas con fundamento en los siguientes criterios que fueron informados en el ítem “CRITERIOS DE CALIFICACIÓN” de la invitación a cotizar:

1) FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional Se asignará el puntaje máximo a quienes certifiquen el título profesional	Puntaje hasta: 10 puntos Hasta 10 puntos
2) EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA REQUERIDA a. Prestada a particulares b. Prestada a editoriales c. Prestada a la Editorial Universidad de Antioquia Se asignará el puntaje máximo a quienes certifiquen experiencia en corrección de libros	Puntaje hasta: 20 puntos Hasta 3 puntos Hasta 7 puntos Hasta 10 puntos
3) PRUEBA TÉCNICA a. Puntuación b. Gramática c. Ortotipografía La prueba técnica será calificada por profesionales expertos en edición de publicaciones	Puntaje hasta: 70 puntos Hasta 20 puntos Hasta 25 puntos Hasta 25 puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>HASTA 100 PUNTOS</b>



Luego de aplicar estos criterios a las postulaciones recibidas, el puntaje total asignado a cada oferente es el siguiente:

No.	Razón social del oferente	1) Formación académica	2) Experiencia laboral en el área requerida	3) Prueba técnica	Total puntaje
1	LEONARDO VOLVERAS HERNÁNDEZ*	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2	YON LEIDER RESTREPO MONSALVE	10	10	46**	No aplica

\* Propuesta excluida en la fase inicial de revisión de cumplimiento de los requisitos. No cumple con la experiencia mínima requerida en el perfil a contratar.

\*\* Tal como se informó a los postulantes al enviarles la prueba técnica, esta se supera con 50 puntos. En consecuencia, esta persona no entra en la lista de elegibles de la invitación a contratar.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento de Publicaciones de la Universidad de Antioquia declara **desierto** el proceso de contratación.

Para constancia se firma en Medellín a los 01 días del mes de abril de 2022.

**GLORIA PATRICIA NIETO NIETO**  
Jefe Departamento de Publicaciones

**DANIELA LONDOÑO CIRO**  
Profesional 1 en provisionalidad (Editor)